

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Aprobación inicial estudio de detalle**

Aprobado inicialmente por resolución de alcaldía de fecha 17 de diciembre de 2018 el siguiente estudio de detalle:

– Proyecto iniciado de oficio por el Ayuntamiento de Campezo, redactado por el Arquitecto asesor municipal, Javier Lizaso, y que afecta a la Parcela 1-762 de Santa Cruz de Campezo, que define las condiciones de ocupación con elementos y construcciones para la ampliación de equipamiento.

De conformidad con el artículo 98.1 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

En Santa Cruz de Campezo, 17 de diciembre de 2018

*La Alcaldesa*

**IBERNALO BASTERRA TXASKO**